

PUESTO N° 113

PROCESO CAS N° 001 - 2019 - MPH - CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN (01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO II PARA LA SUB GERENCIA DE
OBRAS PRIVADAS Y ORDENAMIENTO URBANO**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) asistente administrativo II para la Sub Gerencia de Obras Privadas y Ordenamiento Urbano

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Obras Privadas y Ordenamiento Urbano

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección para el proceso de Convocatoria Pública CAS 2019.

4. Base legal

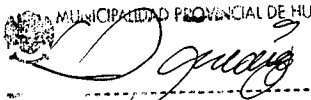
Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

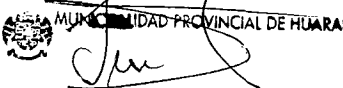
Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

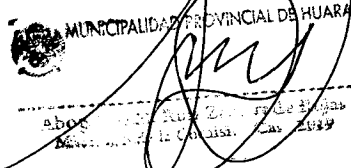
Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

A.- Experiencia	Experiencia mínima de 05 Años en el sector publico Experiencia mínima de 02 año en un puesto similar o parecido al que postula
B. Competencias	Alto nivel de comunicación y coordinación Trabajo en equipo
C. Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios	Profesional o bachiller en Ingeniería
D. Curso y/o Estudios de especialización	- Curso de capacitación referidos al ámbito catastral y registral. - Curso o taller en Formalización de Propiedades o Saneamiento Físico legal de predios. - Cursos de Autocad mínimo nivel intermedio
E. Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento amplio de los sistemas de información gráfica con coordenadas UTM - Conocimiento del Reglamento de Inscripción de

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Juan Lázaro Aquino
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

	predios de los Registros Públicos - Conocimiento de la ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General - Conocimiento y manejo mínimo nivel intermedio de Autocad
--	--

III. FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

1. Evaluación de Expedientes administrativos que contengan información gráfica con coordenadas UTM (Visación de Planos y Sub División de Lote).
2. Inspecciones oculares y evaluación de expedientes administrativos de Constancias y certificados de posesión.
3. Evaluación de expedientes administrativos de Autorizaciones Municipales (Anuncios Publicitarios, Conexiones Domiciliarias, Redes Subterráneas y otros que designe el Sub Gerente)
4. Evaluación de expedientes administrativos de Parcelación o Independización de Predio Rustico
5. Otras funciones que asigne el Sub Gerente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huaral, Plaza de Armas S/N
Duración del contrato	03 meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/1,800.00 Incluye Impuestos y afiliaciones señaladas por la ley.


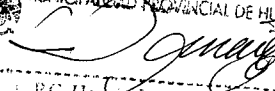
V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la ficha curricular (Anexo N° 01), tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.


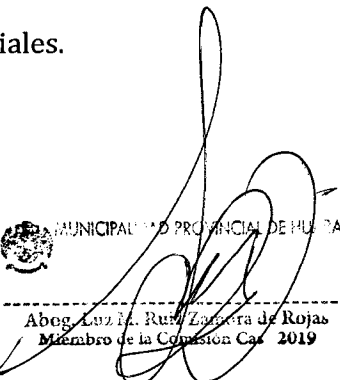
Formatos:

- ✓ Asimismo adjuntar el Currículum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales ni judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada de Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

 E.C. Heriberto Lázaro Aquino
 Presidente de la Comisión Cas - 2019


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL



 Abog. Eudelio Leonardo Requena Cosme
 Miembro de la Comisión Cas - 2019


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

 Abog. Luz E. Ruth Zamora de Rojas
 Miembro de la Comisión Cas - 2019

- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>


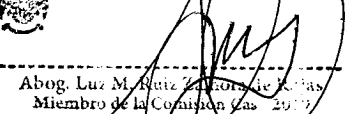
5.2. Documentación adicional, el día de la Entrevista:
Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL


C.P.C. Hermano Ezequiel Aquino
Presidente de la Comisión Cas - 2019

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL


Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL


Abog. Luz M. Ruiz Zaldívar de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019